

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N03-2026, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN ABIERTA CONSOLIDADA MULTIANUAL DE DISPERSIÓN DE FONDOS PARA DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día veinticinco de febrero del año dos mil veintiséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; en calidad de jurado integrado, en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Comisaria Pública.	Lic. Grecia Denise Carvajal Hernández.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. Ricardo David Álvarez Navarro.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Administración y Finanzas). Director General de Gestión Administrativa.	Lic. José Manuel López García.
Representante del Área Requiriente (Dirección General de Gestión Administrativa). Director de Recursos Materiales y Servicios.	Lic. Julio Ernesto Torres León.

Por parte de los licitantes:

N°.	EMPRESAS	REPRESENTANTES QUE ASISTEN
1	Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.	
2	Servicios Broxel, S.A.P.I de C.V.	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto, se informa que la empresa EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V., envió solicitud de aclaraciones vía correo electrónico, sin embargo el comprobante de pago expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas no se



encuentra debidamente referenciado al número de la presente licitación; asimismo, la empresa EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V., envió solicitud de aclaraciones vía correo electrónico, sin adjuntar a dicho correo electrónico el comprobante de pago expedido por la Secretaría de Administración y Fianzas del Poder Ejecutivo Estatal. Por lo tanto, no cumplen con lo señalado, en los numerales 13.4 y 20.2 de las bases de la presente licitación, que a la letra dicen:

“13.4 Los licitantes deberán de entregar fuera de los sobres cerrados de la propuesta técnica y económica, los documentos para acreditar la personalidad del licitante el (Anexo 2), así como una copia del comprobante de pago de las bases respectivas expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, el cual deberá estar debidamente referenciado al número de la presente licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación, de conformidad a lo establecido en los artículos 39 fracción III de la Ley y 28 fracción II del Reglamento.

20.2 Con el fin de agilizar la Junta de Aclaraciones, los licitantes deberán de entregar por escrito y en archivo electrónico de WORD sus dudas y/o aclaraciones hasta la fecha y hora límite que será el día 24 de febrero a las 10:00 horas, en las oficinas de la convocante en la dirección a que se refiere el punto 2.1 o se podrán enviar vía correo electrónico a la dirección licitaciones@morelos.gob.mx, adjuntando copia del comprobante de pago de las bases debidamente requisitado conforme al numeral 13.4 de las presentes bases de licitación, con la debida confirmación del nombre y cargo de la persona que recibe al teléfono (777) 3 292200, (ext. 1282 y 1284), en el entendido que no se dará respuesta a solicitudes de aclaraciones presentadas después de la fecha y hora señaladas. La convocante a su juicio podrá realizar las aclaraciones que estime pertinentes.”

Así mismo, se informa que las empresas PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.; SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.; y, TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. enviaron solicitud de aclaraciones vía correo electrónico, en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de licitación, de acuerdo a la siguiente información:

PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	REFERENCIA: 13 Aspectos generales de las propuestas, 13.2 PREGUNTA: Solicitamos a la convocante que la documentación emitida por terceros, como documentos en copia certificada ante notario público o documentos considerados originales, sean presentados en original o copia certificada ante notario público y copia simple con firma autógrafa y de esta manera se elimine la solicitud de que la documentación emitida por terceros tenga que ser firmada autógrafamente. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su propuesta siempre y cuando la copia simple cuente con la firma autógrafa del representante legal del licitante.





2	<p>REFERENCIA: 16 Propuesta técnica, 16.2, inciso N) PREGUNTA: Solicitamos a la convocante que nos permita presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social con fecha de emisión no mayor a tres días hábiles previos a la presentación de las propuestas.</p>	<p>Se acepta su propuesta, ya que cumple con los plazos establecidos en el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR</p>
3	<p>REFERENCIA: 16 Propuesta técnica, 16.2, inciso DD) y EE) PREGUNTA: Es correcto entender que el ISO 27001 solicitado en la segunda y tercera viñeta de este punto se cumplirá con la presentación del certificado ISO/IEC 27001:2022 vigente a nombre del licitante, considerando que es el certificado más actualizado para esta norma. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Es correcta su apreciación, para ambos casos deberá presentar original y copia simple del certificado ISO/IEC 27001:2022 vigente a nombre del licitante, conteniendo el código QR, que permita su verificación.</p>
4	<p>REFERENCIA: 16 Propuesta técnica, 16.2, inciso HH) PREGUNTA: Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita participar con nuestra tarjeta electrónica con aceptación CARNET, en el entendido que esta marca es nacional y cumple con las mismas funciones, medidas de seguridad y cobertura que las solicitadas en las bases de la licitación. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.</p>
5	<p>REFERENCIA: 16 Propuesta técnica, 16.2, inciso KK) PREGUNTA: Solicitamos a la convocante que elimine el requisito de que las tarjetas ofertadas tienen la opción de ser duales y que por lo tanto pueden ser físicas y digitales, ya que los monederos electrónicos autorizados por el SAT que solicita la convocante no establecen esta condición para su uso, adicional a que esta característica solo la cubre un emisor de monederos electrónicos.</p>	<p>Las tarjetas requeridas para el otorgamiento del servicio son físicas, adicionalmente, los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta técnica, su autorización del SAT para ser emisor de monederos electrónicos.</p>
6	<p>REFERENCIA: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Descripción. PREGUNTA: Solicitamos a la convocante que nos confirme que el monto a dispersar por el ejercicio 2026 es de \$32,000,000.00 y el monto a dispersar por el ejercicio 2027 es de \$32,000,000.00.</p>	<p>No es correcta su apreciación, ya que el monto mínimo a dispersar para cada ejercicio es de \$10,000,000.00 y el monto máximo para cada ejercicio es de \$32,000,000.00.</p>
7	<p>REFERENCIA: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Especificaciones técnicas de las tarjetas electrónicas con chip para la dispersión de despensa. PREGUNTA: Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita participar con nuestra tarjeta electrónica</p>	<p>Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.</p>





	con aceptación CARNET, en el entendido que esta marca es nacional y cumple con las mismas funciones, medidas de seguridad y cobertura que las solicitadas en las bases de la licitación. Favor de pronunciarse al respecto.	
8	REFERENCIA: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Especificaciones técnicas de las tarjetas electrónicas con chip para la dispersión de despensa. PREGUNTA: Sugerimos a la convocante que como medida de seguridad para los usuarios de las tarjetas electrónicas el NIP sea visible para su consulta a través de la aplicación móvil ofertada, de esta manera la convocante evitará la carga administrativa ya que disminuirá las solicitudes de reposición por bloqueo al digitar incorrectamente el NIP. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes, toda vez que más que una medida de seguridad, es una herramienta de apoyo para la recuperación del NIP de los usuarios y deberá presentar como parte de su propuesta técnica, evidencia suficiente que demuestre que su aplicación móvil cuenta con la funcionalidad de consulta de NIP, mismo que deberá ser idéntico al que se encuentre dentro del sobre de cada tarjeta.
9	REFERENCIA: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Especificaciones técnicas de las tarjetas electrónicas con chip para la dispersión de despensa. PREGUNTA: Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar nuestra tarjeta electrónica que cuenta con el número impreso al reverso, situación que no afecta al uso de éstas.	Las tarjetas ofertadas como parte de las propuestas de cada uno de los licitantes, deberán contar con el número de cuenta impreso al frente o al reverso de dichas tarjetas, sin embargo, las propuestas ofertadas deberán cumplir con todas las características señaladas en el Anexo 1 (anexo técnico) para las tarjetas, así como todos los requerimientos solicitados para el servicio.
10	REFERENCIA: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Aspectos a considerar. PREGUNTA: Es correcto entender que el ISO 27001 solicitado en la segunda y tercera viñeta de este punto se cumplirá con la presentación del certificado ISO/IEC 27001:2022 vigente a nombre del licitante, considerando que es el certificado más actualizado para esta norma. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, para ambos casos deberá presentar original y copia simple del certificado ISO/IEC 27001:2022 vigente a nombre del licitante, conteniendo el código QR, que permita su verificación.
11	REFERENCIA: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Aspectos a considerar. PREGUNTA: Solicitamos a la convocante que elimine el requisito de que las tarjetas ofertadas tienen la opción de ser duales y que por lo tanto pueden ser físicas y digitales,	Las tarjetas requeridas para el otorgamiento del servicio son físicas, adicionalmente, los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta técnica, su autorización





	ya que los monederos electrónicos autorizados por el SAT que solicita la convocante no establecen esta condición para su uso, adicional a que esta característica solo la cubre un emisor de monederos electrónicos.	del SAT para ser emisor de monederos electrónicos.
--	--	--

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	<p>Punto 10</p> <p>Solicitamos a la convocante, nos indique, ¿sí los recursos mínimos y recursos máximos señalados en el punto 10 de las bases, son el monto total de la propuesta que presenten los licitantes incluyendo en caso de que se oferte comisión e I.V.A.?</p>	Es correcta su apreciación.
2	<p>Punto 12.1</p> <p>Solicitamos a la convocante que la reposición de las tarjetas dañadas extraviadas o deterioradas por el simple uso se realice en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles ya que un plazo menor pone en riesgo el cumplimiento de lo solicitado en bases.</p>	No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en le numeral 12.1 de las bases de licitación.
3	<p>punto 16.2, inciso M</p> <p>Solicitamos a la convocante, que para cumplir con lo señalado en el punto 16.2, inciso M, baste con el manifiesto bajo protesta de decir verdad de estar al corriente de nuestras obligaciones fiscales, toda vez que el domicilio fiscal de la empresa no se encuentra en el Estado de Morelos.</p>	No se acepta, favor de cumplir con lo solicitado en el inciso M) del numeral 16.2 de las bases de licitación.
4	<p>punto 16.2, inciso R</p> <p>Hacemos del conocimiento de la convocante, que el objeto social de la empresa se encuentra plenamente señalado en el acta constitutiva, toda vez que dentro del catálogo de actividades del Servicio de Administración Tributaria no existe una actividad que esté plenamente relacionada al servicio que prestamos y sea aceptada la actividad con la que estamos dados de alta que son : Otros Servicios Apoyo A los Negocios y/o Servicios Plataformas tecnológicas intermediarias, en las cuales se enajenan bienes y prestan de servicios a través de Internet, aplicaciones informáticas y similares.</p>	Deberá presentar lo solicitado en el inciso R) del numeral 16.2 de las bases de licitación. Asimismo, puede agregar información adicional que considere necesaria.





5	<p>Punto 25.5</p> <p>Solicitamos a la convocante, que en caso de resultar adjudicado, la fianza se presente por un importe máximo del 10% del monto total del contrato y que la garantía se presente por ejercicio.</p>	<p>No se acepta su propuesta, el porcentaje de la garantía de cumplimiento debe ser del 20% del monto total máximo el contrato, sin embargo, de conformidad con el artículo 62 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en este acto se aclara que dicha garantía deberá presentarse por ejercicio fiscal del que se trate, y deberá ser renovada cada ejercicio por el monto a erogar en el mismo, la cual deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio que corresponda.</p>
6	<p>Punto 30</p> <p>Solicitamos a la convocante, que el pago se realice por lo menos con 48 (cuarenta y ocho) horas previas a la fecha de asignación de fondos a las tarjetas, ya que en caso de requerir financiamiento, el mismo se verá reflejado en nuestra oferta económica.</p>	<p>No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.</p>
7	<p>Cuerpo de las bases</p> <p>Hacemos del conocimiento de la convocante que en caso de que Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V., resulte adjudicada, la comunicación electrónica que mi representada reciba para la ejecución del contrato y anexo técnico, le solicitamos a la convocante nos sea notificada por medio de correo electrónico institucional, quedando sin efecto toda aquella petición que derive de algún medio electrónico distinto.</p>	<p>No se acepta su propuesta.</p>

TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	<p>ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO TARJETAS ELECTRONICAS PAGINA 36</p>	<p>Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.</p>





	<p>LA TARJETA DEBERÁ SER TIPO VISA O MASTER CARD PARA SER ACEPTADA EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR CON NUESTRAS TARJETAS MARCA CARNET, DERIVADO QUE CONTIENE LA MISMA ACEPTACIÓN QUE VISA O MASTER CARD, YA QUE LAS TRES TRABAJAN CON EL MISMO PROCESADOR PROSA</p>	
2	<p>PROPUESTA TÉCNICA PAGINA 17 CC) El licitante deberá presentar copia simple del certificado vigente de ISO NMX-CC-9001-IMNC-2015 que cumple con la norma ISO 9001.</p> <p>En este punto se aclara a la convocante que la certificación que solicitan la sustituye con la última actualización del ISO 27001-2022, Nuestra certificación contiene además de lo solicitado, por lo que solicitamos a la convocante nos permita presentar la nueva actualización para dar cumplimiento a dicha solicitud. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.</p>

Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas participantes, que el acto de "Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas", se llevará a cabo el día 03 de marzo de 2026, a las 10:00 horas; en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, con domicilio en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, en este acto se hace saber a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, se solicita presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica, precisando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P.



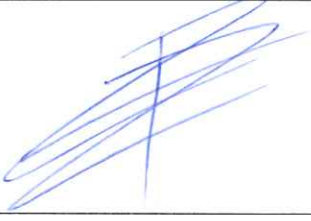
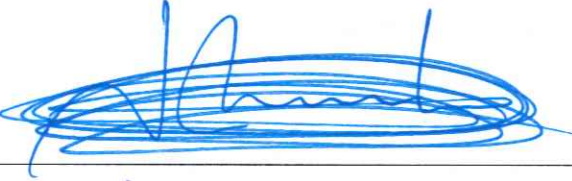



62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las diez horas con cincuenta minutos del día veinticinco de febrero del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de nueve páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Grecia Denise Carvajal Hernández. Comisaria Pública.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Ricardo David Álvarez Navarro. Especialista Administrativo.	
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Administración y Finanzas). Lic. José Manuel López García. Director General de Gestión Administrativa.	
Representante del Área Requirente (Dirección General de Gestión Administrativa). Lic. Julio Ernesto Torres León. Director de Recursos Materiales y Servicios.	





Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESAS QUE ASISTEN	FIRMA
1	[Redacted] Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.	
2	[Redacted] Servicios Broxel, S.A.P.I de C.V.	

-----FIN DEL ACTA-----

[Handwritten notes and signatures in blue and purple ink on the right margin]



